



## Curso de Actualización

### PROGRAMACIÓN Martes y jueves de 5:00 a 8:00 p. m.

#### 1° Martes 8 de noviembre

##### PROCESOS CONSTITUCIONALES

• Naturaleza • El derecho a la pensión • Procesos de Control Normativo • El Amparo como el proceso más importante de la protección de garantías • Diferencia de Proceso Amparo y Proceso Contencioso Administrativo: Análisis de la sentencia TC del caso Anicama

#### 2° Jueves 10 de noviembre

##### EL PROCESO DE AMPARO ORDINARIO EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. Condiciones para la procedencia de un Amparo: • Agotamiento de la vía previa  
• Inexistencia de una vía igualmente satisfactoria • Acto lesivo • Derecho Vulnerado  
2. Procedimiento: • Contenido de la sentencia • Apelación y RAC • Ejecución  
• Medias Cautelares o Ejecución Anticipada de Sentencia  
3. Diferencia entre lo regulado en el antiguo Código y el Nuevo Código Procesal Constitucional

#### 3° Martes 15 de noviembre

##### EL PROCESO DE AMPARO ESPECIAL EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL

• El Amparo contra Resoluciones Judiciales y su tramitación • El Amparo contra Normas Legales

#### 4° Jueves 17 de noviembre

NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL: Principales Innovaciones en el Amparo: • El Amicus Curiae • El Precedente Alcances sobre la ratio decidendi y obiter dicta • La improrrogabilidad de la competencia • Nuevos apremios para cumplimiento de sentencia.

#### 5° Jueves 1 de diciembre

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Aplicación del principio de Congruencia Procesal: • El Principio de Congruencia Procesal. Su vinculación como garantía de la motivación de las resoluciones. • La naturaleza particular del Procesos Contencioso Administrativo. Diferencia Proceso Ordinario y Urgente

#### 6° Martes 6 de diciembre

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: Aplicación del principio de Congruencia Procesal | LA DEBIDA MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES

#### 7° Martes 13 de diciembre

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: El Principio de Favorecimiento del proceso y el agotamiento de la vía administrativa  
• La naturaleza particular del Procesos Contencioso Administrativo. Diferencia Proceso Ordinario y Urgente. • La Sentencia y su vinculación con el artículo 41° del TUO de la Ley del Proceso Contencioso Administrativo • Ejecución de sentencia en materia previsional (pensión, devengados, listado priorizado).

#### 8° Jueves 15 de diciembre

##### JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PREVISIONAL

• Precedentes • Doctrina Jurisprudencial • Proceso Contencioso Administrativo: Conclusión Anticipada y Sustracción de la Materia. • El hecho sobrevenido que afecta el proceso • Aplicación supletoria del Código Procesal Civil



www.egacal.edu.pe

**Egacal**  
Escuela de Derecho



**ONP**  
Oficina de  
Normalización  
Previsional

# Certificado

Otorgado a:

## TARAMONA CALDERON, MONICA JANET

Por haber aprobado el Curso de Actualización en:

# DERECHO PROCESAL GENERAL

realizado del **08 de noviembre al 15 de diciembre de 2022** los días Martes y jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p. m., comprendiendo un total de **24 horas cronológicas**.

Aprobado satisfactoriamente con la nota de:

# 18



ANA CALDERÓN SUMARRIVA  
DIRECTORA DE EGACAL



A3360EONPE003